

Gaceta Parlamentaria

Año II Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	20 de Octubre de 2022	No. 064
--	--	-----------------------	---------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

<p>a) - De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que la mesa de trabajo constituida por esta XXIV Legislatura en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022 para llevar a cabo las consultas a las comunidades Indígenas y afromexicanas de Baja California, así como de las personas con discapacidad, en concordancia con la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 18/2021, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la Ley de Educación de Baja California, aprobada mediante decreto 188 y publicada el 28 de diciembre de 2020 en el periódico oficial del estado, el día 30 de agosto de 2022; aprobó los protocolos para las consultas a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de Baja California, mismas que dieron inicio en su etapa informativa el día 1 de octubre en los municipios de Mexicali y San Felipe, continuando los días 8 de octubre en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, y 15 y 16 de octubre en el municipio de Ensenada; concluyendo esta Etapa Informativa los días 22 de octubre en el municipio de San Quintín y el día 29 de octubre en el municipio de Tecate.</p>	DOCUMENTO
<p>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se crea la Ley de Mejoras Regulatorias para</p>	DOCUMENTO

Jueves 20 de octubre de 2022

el Estado de Baja California, así como también la reforma a los artículos 21 fracción VIII y 41 fracciones VIII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California,	
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, integrante de la XXIV Legislatura, por la que se adiciona el artículo 44 TER, 44 QUARTER y modifica el artículo 47 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, integrante de la XXIV Legislatura, por la que se adiciona el párrafo segundo al artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el párrafo noveno del apartado A del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona la fracción XII del artículo 18 recorriéndose en su numeración la subsecuente y reforma al artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona la fracción XXIII BIS del artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 208 QUARTER del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 7 fracciones VII, XIII, XIV, XVI, 14 fracción II, 29 fracción I, 31 primer	<u>DOCUMENTO</u>

párrafo, 32 fracción VI, 33 fracción I y 34 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California	
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT , por la que se reforma la fracción IX, XV Y XVII del artículo 13, y 19 todos de la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el artículo 174 y se adiciona los artículos 174 BIS, 174 TER y 174 QUATER del Código Penal del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñoz, a nombre propio y en representación del GPPT , por la que se adicionan las fracciones XXXI, XXXII y XXXIII al artículo 12 de la Ley del Instituto de Cultura de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adicionan el artículo 29 TER de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del PRI , por la que se adiciona la fracción VIII al artículo 22 de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
14. iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC , por la que se crea la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforman los artículos 4 BIS, 6, 11, 12, 12 BIS, 14, 22, 28, 31 y 46 de la Ley del Registro público de la Propiedad y de Comercio para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

<p>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona la Fracción VI al artículo 2; se adicionan los artículos 73 BIS 8, 73 BIS 9, 73 BIS 10, 73 BIS 11, 73 BIS 12, 73 BIS 13, 73 BIS 14, 73 BIS 15, 73 BIS 16, 73 BIS 17 y 73 BIS 18 todos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Baja California y se deroga el artículo 207 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma los artículos 50 fracción II, inciso f), 53 fracción XI, numerales 8 y 9 del artículo 57, y la adición de una fracción VII del artículo 80 BIS, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así mismo se adiciona una fracción XV del artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, así mismo se reforma a la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma al apartado C) del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y a los artículos 28, 32, 44 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como la derogación de la Sección I y de los artículos 20 y 21 de esta misma Ley.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<p>De la Junta de Coordinación Política: Acuerdo relativo a la convocatoria para la designación de dos personas como Consejera y Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
--	---

DICTÁMENES;

De la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social:

<p>ACUERDO NO. 1.- respecto al documento informativo que remite la Dra. Arely López Pérez, en su calidad de Directora General de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>ACUERDO NO. 2.- respecto al exhorto enviado por el H. Congreso de la Unión, para que se legisle a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente la literaria</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>ACUERDO NO. 3.- respecto al exhorto enviado por el H. Congreso del Estado de Puebla, para que de considerarlo oportuno se implemente acciones en favor de los artistas y artesanos indígenas en las 32 entidades federativas.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>ACUERDO NO. 4.- respecto al exhorto enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila de zaragoza, para que de considerarlo oportuno se lleve a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 1.- Se aprueba la reforma a los artículos 2, 6, 7, 17, 18, 26, 38 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

DICTAMEN NO. 4.- Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 5.- Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 6.- Se aprueba la reforma al artículo 100 de la Ley de Juventudes del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO.188.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.190.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.191.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.192.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.193.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Universidad Politécnica de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.194.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.195.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO.196.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual del Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 202	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.197.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO.198.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 33.- Que contiene la lista de los aspirantes a ocupar el cargo de una Magistratura Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
NOTA: En caso de aprobarse el presente Dictamen, la <u>Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, Acuerdo</u> por el cual se determinará el procedimiento de votación para la designación de una Magistratura Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN 39. Relativo a la Minuta de reforma constitucional por la que se reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES;

<p>1. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a los Titulares de los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, así como a los Concejos Fundacionales Municipales de San Quintín y San Felipe, para mantener y/o aumentar y/o establecer estímulos fiscales, descuentos, condonaciones y exenciones en el pago de impuestos y derechos dirigidos a grupos de atención prioritaria; así como establecer estímulos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas en favor de igualdad de género.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>3. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por el que se crea la Comisión de Investigación de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California para los asuntos relativos a los actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, tanto de la administración centralizada como la paraestatal, relativos a los actos administrativos y sus procedimientos de cobros a los usuarios de los servicios públicos de los organismos operadores del agua, durante la administración estatal del periodo 2019-2021, con especial énfasis en aquellos cobros y procedimientos efectuados bajo contratación de la empresa privada conocida como FISAMEX.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>5. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, con el propósito de que gire instrucciones a la Secretaría de Educación y Bienestar Social, para efecto de que se realicen acciones, programas o planes para reforzar las capacidades y habilidades psicosociales y de aprendizaje de los estudiantes de los diferentes niveles educativos en el Estado, por la posible afectación cognitiva derivada de la crisis posterior a la pandemia por COVID-19.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Baja California, Mtro. Ricardo Iván Carpio Sánchez para que escuche y atienda el llamado de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados para expresar las inquietudes en relación a la</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

<p>problemática que impera en materia de procuración de justicia y temas relacionados con el desarrollo propio de la profesión, encontrando de manera conjunta una solución pronta, eficaz y eficiente y se fije fecha y hora para atenderlos en la Ciudad de Tijuana Baja California.</p>	
<p>8. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta al Director de Zona de la oficina de Defensa del Consumidor Zona Metropolitana de Tijuana de la Procuraduría Federal del Consumidor, al Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, así como al Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) y el Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE), para que realicen las gestiones correspondientes tendientes a instalar y operar módulos de la PROFECO dentro de las oficinas de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos, con el objetivo de brindar atención, orientación, asesoría y proceder al desahogo de reclamaciones de los consumidores en materia de servicios de agua potable.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, al Secretario de Salud, y a esta Honorable Cámara de Diputados por medio de las Comisiones de Salud, Igualdad de Género y Juventudes, Hacienda y Presupuesto, para que se contemplen los recursos suficientes y etiquetados dentro del proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2023, que permitan sustentar un programa de salud pública que ayude a disminuir la tendencia del incremento sostenido del cáncer de mama a partir de mayores coberturas de detección temprana, al tiempo de sentar las bases en infraestructura, recursos humanos y capacitación, con la construcción y operación de un mayor número de Unidades de Especialidades Médicas en Mama (UNEMES).</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Proposición presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, por el que se exhorta al Fiscal General del</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

Estado de Baja California, para que realice las investigaciones relacionadas con la problemática en la que familias Baja Californianas, tienen en riesgo su patrimonio familiar en el Rancho denominado Ciénega Redonda, ubicado en el poblado El Hongo en Tecate, Baja California.	
---	--

POSICIONAMIENTOS;

1. Posicionamiento presentado por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, relativo al Día del Médico.	DOCUMENTO
2. Posicionamiento presentado por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, relativo a la Iniciativa de Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
3. Posicionamiento presentado por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, relativo al marco del mes sobre la concientización del cáncer de mama.	DOCUMENTO

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2022, a las 12:00, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”	
---	--